

La Ley de bases de la Organización Sindical

"Firme propósito de realizar una empresa efectiva"

El "Boletín Oficial del Estado", en su número del día 7 publicó la Ley de bases de la Organización Sindical. He aquí su texto:

El incremento actual de las obras sindicales del Movimiento, en las que se encuentra ya encuadrada de hecho la mayoría de los factores de la economía española aconseja dictar una Ley de bases de la organización sindical del Régimen.

Sin descender a pormenores que dificultarían la acción del mando, — necesitado en esta esfera, más que en ninguna otra, de la sutura necesaria para ir corrigiendo con la experiencia las modalidades de realización práctica de una doctrina —, la Ley determina solamente las líneas fundamentales del orden sindical, la jerarquía de sus organismos, el índice de sus funciones y su articulación con el Estado y el Movimiento.

De este modo adquieren ahora una nueva expresión orientadora y concreta las bases políticas del sistema sindical proclamadas en los veintiséis puntos de Falange Española Tradicionalista de las JONS y en el Fuero del Trabajo, recogiendo nuestra tradición gremial y concretadas más tarde en la Ley de Unidad Sindical y en la relación de los Sindicatos con las Comisiones Reguladoras, medidas que el Estado dictó en el momento preciso para despejar el camino a la obra con la que los Sindicatos iban disciplinando las fuerzas de la producción.

Parte la Ley de considerar a todos los productores españoles como miembros de una gran comunidad nacional y sindical. El sistema de los Sindicatos del Régimen no se configura, por tanto, como una red de agrupaciones privadas a las que el Estado confiera competencias más o menos importantes, sino que de acuerdo con aquel principio de los veintiséis puntos que confiere a España, en lo económico, un gigantesco Sindicato de productores, la sindicación viene a ser la forma política de la economía entera de España. Cuantos con un servicio de producción contribuyen a la potencia de la Patria, quedan así — como en consigna de nuestro Movimiento — ordenados en milicia.

Esta gran comunidad, bajo el mando de Falange Española Tradicionalista de las JONS, se articula en dos órdenes fundamentales de organismos: las Centrales Nacional-sindicalistas y los Sindicatos Nacionales. Las Centrales Nacional-sindicalistas, articuladas en formas diversas de organización local adaptadas a las diversidades de nuestra geografía económica, agrupan a los productores allí donde su vida de trabajo se desenvuelve realmente. Los Sindicatos Nacionales, de carácter predominantemente económico, llevan al Gobierno las aspiraciones y necesidades propias de cada rama de la producción y tienen la responsabilidad de hacer cumplir en la esfera de su competencia las normas y directrices que el Estado dicte como supremo rector de la economía.

A las Centrales, que reunirán en hermandad cristiana y falangista las diversas categorías sociales del trabajo, toca velar por la directa implicación personal de cada productor, empresario, técnico y obrero en la disciplina sindical; porque la relación de trabajo nazca y viva con el espíritu de justicia y servicio que le da su Fuero; porque mediante el establecimiento de obras poderosas de educación, asistencia social, previsión, etcétera, se eleve el nivel de vida que España exige para sus trabajadores.

Las Centrales constituyen, pues, el fondo de encuadramiento y disciplina en el que se inserta la articulación de intereses económicos de los que son exponentes los Sindicatos Nacionales. La coordinación de estos dos órdenes corresponde a la Delegación Nacional y a las Provinciales de Sindicatos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

A los organismos sindicales compete la representación y disciplina de todos los productores. Pero esta competencia no quiere decir sindicación burocrática u oficialmente obligatoria, venida ya toda ilusión de burocracia, los organismos sindicales se constituyen por quienes voluntariamente se movili-

zan para el servicio de constituirlos y manejarlos. Así, sin perjuicio de su poder disciplinario y tributario sobre toda la categoría correspondiente, el Sindicato conserva su carácter de pieza ágil y selecta.

La Ley asegura la subordinación de la organización sindical al Partido, ya que sólo éste puede comunicarle la disciplina, la unidad y el espíritu necesarios para que la economía nacional sirva a la política nacional.

La subordinación y disciplina respecto de los organismos del Estado quedan, como es lógico, plenamente aseguradas. Sólo por Decreto aprobado en Consejo de Ministros se reconoce oficialmente la personalidad de cada Sindicato.

Por último, las disposiciones transitorias señalan el momento de dar cumplimiento pleno a las normas de unidad sindical y a las de relación de los Sindicatos con las Comisiones Reguladoras de la producción, como consecuencia obligada de la propia significación de esta Ley.

En su virtud.
DISPONGO:
LEY DE CONSTITUCION DE SINDICATOS

Artículo primero. — Los españoles, en cuanto colaboran en la producción, constituyen la Comunidad Nacional sindicalista como unidad militante en disciplina del Movimiento.

Artículo segundo. — La Delegación Nacional de Sindicatos de Falange Española Tradicionalista de las JONS asume la Jefatura de esta Comunidad y ejerce sus funciones ordenadoras a través de los Sindicatos Nacionales y de las Centrales Nacional-sindicalistas en las diversas esferas territoriales.

Artículo tercero. — A los organismos sindicales corresponde la representación y disciplina de todos los productores de la esfera de su competencia territorial o económica.

Artículo cuarto. — Cuando la realidad lo permita, a los efectos de esta disciplina y para el cumplimiento en su ámbito profesional de las tareas que le asignan las Centrales Nacional-sindicalistas respectivas, se constituyen en el seno de estos Sindicatos y Hermandades Sindicales Locales.

Artículo quinto. — Los Sindicatos y Hermandades Sindicales Locales tendrán personalidad jurídica, como corporaciones de derecho público, tan pronto figuren aprobados sus Estatutos por la Delegación Nacional de Sindicatos y aparezcan inscritos en el Registro que la misma establezca.

Artículo sexto. — El Mando de todos los servicios políticos y sociales de la Comunidad Nacional-sindicalista se ejercerá por el Delegado nacional de Sindicatos a través de un Organismo central.

La Ley Sindical que acaba de promulgar el Caudillo, es, indudablemente, una de las disposiciones que andando el tiempo, más hondamente han de repercutir en la organización económico-social de España.

La extraordinaria solemnidad con que se proclamó la nueva ley, la presencia del Caudillo a dicho acto, ya evidenciaron la importancia que el Gobierno ha querido dar a la reciente disposición; mas para que a nadie pudiera caber duda alguna de la intervención directa del Jefe del Estado en la nueva etapa del Movimiento, que implica la nueva Ley, fué el Generalísimo — con la palabra sobria y exacta del que cumple siempre lo que promete — quien dijo que la Ley Sindical expresa su "más firme propósito de realizar una empresa efectiva".

Ya no se trata ahora de continuar los bien intencionados ensayos e intervenciones que las organizaciones sindicales de la Falange y las distintas Ramas de la producción han venido realizando desde que se inició la guerra de liberación, sino de algo más importante y concreto que merece y precisa el amparo de una Ley.

La diferencia que ha de haber entre el "propósito de realizar una empresa efectiva" como la que se inicia ahora a través de los Sindicatos Nacionales y las actividades económicas que se han venido desarrollando, puede suponerse por la frase del Caudillo, quien — refiriéndose a los organismos incipientes o heredados con que el Estado ha tenido que intervenir cada día para afrontar las inmensas dificultades económicas derivadas de la destrucción roja — dijo que nunca pensó "que aquella intervención estatal constituyese una meta satisfactoria".

No hemos de caer — como advirtió certeramente el Jefe del Estado — "en la ilusión de creer que con la mera promulgación de estas normas, los Sindicatos queden enteramente fundados", pues la nueva Ley — téngase bien presente — "sólo abre cauces y señala directrices para una tremenda tarea, en la que cuanto mayor es el empeño y servicio que se encomienda a los mandos del Movimiento y de los Sindicatos, tanto más fuerte ha de ser su responsabilidad".

Principio básico de la nueva Ley es considerar a todos los productores españoles como miembros de una gran comunidad nacional y sindical, que articulada bajo el mando de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se organiza en dos organismos fundamentales: las Centrales Nacional-sindicalistas y los Sindicatos Nacionales.

En números sucesivos iremos estudiando el articulado de la nueva Ley de bases, pero ya desde ahora hemos de destacar que la Ley Sindical expresa una concepción originalmente española en la disciplina política de la Economía que parte del principio de considerar a cuantos españoles participan en la producción como si constituyeran una gran comunidad nacional y sindical, y ello — como dijo el Caudillo — "no se trata de una vaga expresión intraducible a la práctica, sino de la forma concreta de la unidad de los hombres de España en el servicio de su potencia económica; del pueblo entero de España ordenado en milicia de trabajo".

de los diversos ciclos, Secciones y grupos económicos de la Rama, sindicalmente organizada, en la forma y número que determine el Estatuto de cada Sindicato. Se designarán y revocarán por el Delegado nacional de Sindicatos a propuesta del Jefe del Sindicato Nacional.

Formarán también parte de la Junta Central Sindical, como elementos de comunicación constante con los Ministerios correspondientes, un representante de los de Agricultura, Industria y Comercio, Trabajo y cualquiera otro directamente afectado por la naturaleza del Sindicato de que se trate, según el Estatuto de cada uno de ellos determine.

Artículo catorce. — Dependientes de la Delegación Provincial de Sindicatos de su residencia, existirán Delegaciones Sindicales de zona económica.

Su constitución reflejará la del Sindicato Nacional correspondiente.

Artículo quince. — Los Mandos de estas Delegaciones, presididos por el Delegado provincial de Sindicatos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, constituirán el Consejo Sindical de la Provincia. Este Consejo podrá ser presidido por el Jefe provincial del Movimiento y, en su caso, por el Gobernador civil de la provincia.

Artículo dieciséis. — Las Centrales Nacional-sindicalistas, por sí o a través de los Sindicatos y Hermandades Sindicales Locales, según los casos, tendrán a su cargo las siguientes funciones:

Primero. — Establecer la disciplina social de los productores sobre los principios de unidad y cooperación, dictando, para ello, las normas precisas.

Segundo. — Representar legalmente a sus afiliados.

Tercero. — Procurar la conciliación en los conflictos individuales de trabajo como trámite previo y obligatorio a la intervención de la Magistratura del Trabajo.

Cuarto. — Procurar el perfeccionamiento profesional y una adecuada distribución de la mano de obra.

Quinto. — Coadyuvar, en su esfera, al funcionamiento de las Instituciones creadas en materia de colocación, cooperación, previsión, crédito, etcétera, y establecerlas, en su caso, dentro de las normas fijadas por la Delegación Nacional de Sindicatos.

Sexto. — Cooperar a la formación de estadísticas sobre las condiciones de trabajo y de la producción, situación del mercado y cuantías gestiones de carácter económico-social puedan ilustrar las decisiones de la Or-

Hitler pronunció ayer el anunciado discurso

ganización Sindical y del Gobierno.

Séptimo. — Realizar, en su esfera, todas las otras funciones que su mando nacional le encomiende.

Octavo. — Orientar y vigilar el funcionamiento de los Sindicatos Locales, que secundarán, en su esfera, las funciones de los Nacionales correspondientes y, en su caso, asumir estas funciones donde no exista diferenciación sindical.

Artículo diecisiete. — Para el cumplimiento de sus funciones, las Centrales Nacional-sindicalistas, a través, en su caso, de los Sindicatos y Hermandades Sindicales Locales, podrán imponer cuotas a todos los productores de su jurisdicción, individualmente considerados, estén o no inscritos en aquéllos, de acuerdo con las normas establecidas por la Delegación Nacional de Sindicatos.

Artículo dieciocho. — Son funciones del Sindicato Nacional:

Primero. — Proponer al Gobierno las ordenanzas necesarias para la disciplina y fomento de la producción, conservación y distribución de los productos, así como la regulación de los precios de los mismos en las diversas fases del proceso productivo. Dictar los Reglamentos y tomar las medidas conducentes a estos fines.

Segundo. — Asistir a la Delegación Nacional de Sindicatos en la elaboración de propuestas e informes para la reglamentación del trabajo.

Tercero. — Ejercer poder disciplinario sobre los Sindicatos inferiores, en la forma establecida por el Estatuto Sindical.

Cuarto. — Promover y fomentar toda iniciativa que tienda por objeto la mejor organización de la producción y de modo muy especial las tareas de investigación científica de aplicación al campo de su rama económica.

Quinto. — Promover, dirigir y, en su caso, desempeñar las actividades cooperativas de producción y distribución relacionadas con la rama correspondiente.

Sexto. — Organizar la aportación económica de las empresas de la rama correspondiente, al patrimonio y a las obras de la Comunidad Nacional-sindicalista.

Artículo diecinueve. — Todos los mandos de los Sindicatos recaerán necesariamente, en militantes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Artículo veinte. — La acción de los Sindicatos en las esferas nacionales, provincial y local, se desarrollarán en la disciplina del Movimiento y bajo las jerarquías de los Mandos sindicales correspondientes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que funcionarán, respecto de los mandos políticos del Partido, con la subordinación que establecen los Estatutos del mismo.

Artículo veintiuno. — Quedan exentos de los impuestos de Timbre y Derechos Reales, los actos y contratos en que intervenga como persona obligada el pago de los mismos la Delegación Nacional de Sindicatos, bien por sí o por medio de sus organismos delegados en la red nacional sindical, siempre que tengan por objeto directo el cumplimiento o realización de fines atribuidos a la organización sindical por esta Ley.

Gozarán de exención del impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas, sin necesidad de obtener declaración especial al efecto, los bienes inmuebles pertenecientes a la expresada Delegación u organismos, en cuanto estén destinados a los fines relacionados en el párrafo anterior.

Disposición transitoria. — La constitución oficial de cada Sindicato Nacional tendrá como efectos:

Primero. — La supresión de la Comisión Reguladora, Rama o Comité Sindical correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la Ley de tres de mayo de mil novecientos cuarenta.

Segundo. — La definitiva integración en el Sindicato de las entidades aludidas en el párrafo segundo del artículo primero de la Ley de Unidad Sindical de veintiséis de enero de mil novecientos cuarenta.

Así lo insongo por la presente Ley, dada en Madrid en seis de diciembre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

Berlin. — El Führer Canciller de Alemania ha visitado una fábrica de armamento, en la que pronunció un discurso antes de las doce.

A su llegada a la fábrica fué recibido por el Mariscal Keitel, por el Dr. Lei y el Jefe de la Industria, quien le presentó al personal técnico. Su entrada fué acogida con una tempestad de ovaciones que crecían sin cesar y alcanzaron su punto culminante cuando Hitler subió a la tribuna. El Führer en su discurso a los obreros de la fábrica de armamento dijo lo siguiente:

"Compatriotas alemanes; obreros alemanes: Actualmente hablo pocas veces, primero porque no tengo tiempo para hablar y segundo porque momentáneamente me parecen preferibles los hechos a las palabras. Nos encontramos en el momento álgido de un litigio, en el cual no se debate la victoria de uno u otro país, sino que en verdad se trata de una lucha entre dos mundos que se enfrentan. Intentaré, si el tiempo me lo permite, resumir el panorama de este litigio. Únicamente voy a hablar haciendo breves consideraciones sobre el Oeste europeo. Los pueblos de que se trata en esta zona son: en primer término, el alemán, el inglés, el italiano y el francés, expresión de los Estados que se han opuesto mutuamente en la guerra.

Si comparamos las bases vitales de estos hombres, resultan los hechos siguientes: 46 millones de ingleses dominan y reinan sobre un territorio de unos 40 millones de kilómetros cuadrados del mundo; 37 millones de franceses dominan y reinan sobre 10 millones de kilómetros cuadrados; 45 millones de italianos poseen territorios útiles apenas de una superficie de 500.000 kilómetros cuadrados; 85 millones de alemanes tienen como medio de existencia 600.000 kilómetros cuadrados a su disposición y sobre esta superficie el pueblo alemán debe encontrar el medio de vivir y de existir, en tanto que 46 millones de ingleses poseen 40 millones de kilómetros cuadrados.

Pero esta tierra no ha sido repartida por la Providencia en la forma en que lo está actualmente. El reparto ha sido efectuado por los propios seres humanos y ello se ha producido principalmente en el curso de los tres últimos siglos, en una época en que el pueblo alemán era interiormente impotente y estaba desmembrado. Al terminar la guerra de los 30 años, Alemania fué dividida en ciertos pequeños Estados, porque nuestro pueblo había agotado todas sus fuerzas exclusivamente en el interior. Es en esta época precisamente y en el curso de los tres últimos siglos, cuando el resto del mundo ha sido repartido no por acuerdos ni tratados, sino únicamente por la fuerza, y únicamente por la fuerza Inglaterra aglomeró entonces su gigantesco imperio.

El segundo pueblo, que tampoco obtuvo nada de este reparto es el pueblo italiano, que ha recorrido los mismos episodios que el pueblo alemán. El pueblo italiano había también agotado sus fuerzas en luchas intestinas y en estas guerras fratricidas, no solamente no obtuvo la posición que le correspondía en el Mediterráneo, sino que ni tan siquiera pudo conservar su anterior situación.

Dos pueblos fuertes vivían, por tanto, con medios que no guardaban proporción con su valor real. De aquí se puede hacer la siguiente objeción: El hombre no vive de teorías ni de frases, ni tan siquiera de concepciones del mundo. El hombre vive de lo que le da su tierra, del fruto de su trabajo, tanto de los productos alimenticios como de las primeras materias. El hombre no puede comer más que aquello que se ha ganado con su trabajo. Si la tierra le concede poco, su vida será pobre.

La razón en que se fundamenta esta lucha es que el mundo está repartido injustamente. Es completamente natural que la vida general de los pueblos se desarrolle exactamente de la misma manera que la vida interior de cada país. Lo mismo que es necesario aplazar las diferencias que nacen en el seno de un pueblo, provocadas entre la riqueza y la pobreza, resulta inadmisiblemente que una de ellas reivindique todo para sí y no deje nada a los demás. Será prueba de buena voluntad y sabiduría conceder algo al apremiado, por que de lo contrario un día llegará a que tome aquello a que tiene derecho. Y esto es así, tanto en el interior de los pueblos como entre los pueblos mismos".

Me he impuesto la obra de llenar la enorme fosa que existe entre la riqueza y la miseria sin dejar de tener en cuenta que esta clase de procesos no pueden realizarse de la noche a la mañana, sobre todo cuando se ha establecido en el curso de tres o cuatro siglos. No puede atorrarse incluso en el curso de dos, tres o cinco años; pero lo decisivo es que se tomen las medidas necesarias para llegar a la abolición.

Agrega que la primera fase del conflicto es que el mundo adversario no quería la unidad interior del pueblo alemán porque sabía que estas masas unidas exigirían sus reivindicaciones vitales.

"Sin embargo Alemania logró resolver el problema del paro mientras que Inglaterra durante decenas de años tenía dos millones y medio de parados y los Estados Unidos de diez a trece millones. El socialismo no significa dar limosna, sino conceder a cada uno los derechos que le corresponden.

En los estados a que me refiero no son el pueblo centro de vida decisivo; es exclusivamente la existencia de algunos centenares de capitalistas gigantescos que con las fábricas y las acciones dirigen en el fondo los pueblos. A esa clase de gente no les interesa la masa popular más que en las elecciones.

Destaca la necesidad para los ingleses de suprimir ideas hoy populares en Alemania y evitar el peligro de que pueden infiltrarse también en Inglaterra, por lo que de peligroso tienden para los capitalistas.

bre vive de lo que le da su tierra, del fruto de su trabajo, tanto de los productos alimenticios como de las primeras materias. El hombre no puede comer más que aquello que se ha ganado con su trabajo. Si la tierra le concede poco, su vida será pobre.

La razón en que se fundamenta esta lucha es que el mundo está repartido injustamente. Es completamente natural que la vida general de los pueblos se desarrolle exactamente de la misma manera que la vida interior de cada país. Lo mismo que es necesario aplazar las diferencias que nacen en el seno de un pueblo, provocadas entre la riqueza y la pobreza, resulta inadmisiblemente que una de ellas reivindique todo para sí y no deje nada a los demás. Será prueba de buena voluntad y sabiduría conceder algo al apremiado, por que de lo contrario un día llegará a que tome aquello a que tiene derecho. Y esto es así, tanto en el interior de los pueblos como entre los pueblos mismos".

Me he impuesto la obra de llenar la enorme fosa que existe entre la riqueza y la miseria sin dejar de tener en cuenta que esta clase de procesos no pueden realizarse de la noche a la mañana, sobre todo cuando se ha establecido en el curso de tres o cuatro siglos. No puede atorrarse incluso en el curso de dos, tres o cinco años; pero lo decisivo es que se tomen las medidas necesarias para llegar a la abolición.

Agrega que la primera fase del conflicto es que el mundo adversario no quería la unidad interior del pueblo alemán porque sabía que estas masas unidas exigirían sus reivindicaciones vitales.

"Sin embargo Alemania logró resolver el problema del paro mientras que Inglaterra durante decenas de años tenía dos millones y medio de parados y los Estados Unidos de diez a trece millones. El socialismo no significa dar limosna, sino conceder a cada uno los derechos que le corresponden.

En los estados a que me refiero no son el pueblo centro de vida decisivo; es exclusivamente la existencia de algunos centenares de capitalistas gigantescos que con las fábricas y las acciones dirigen en el fondo los pueblos. A esa clase de gente no les interesa la masa popular más que en las elecciones.

Destaca la necesidad para los ingleses de suprimir ideas hoy populares en Alemania y evitar el peligro de que pueden infiltrarse también en Inglaterra, por lo que de peligroso tienden para los capitalistas.

El mundo enemigo de Alemania, crea ver en Versailles una segunda vez de Westfalia. Los pueblos se debían dividir más acentadamente en poseedores y no poseedores. Como representante de uno de los no poseedores presento también hoy mis demandas".

El principio económico más importante para los capitalistas es que el pueblo está para servir a la economía y que la economía debe servir al capital que debe servir a la economía y la economía debe servir al pueblo. Se trata de dos miembros diferentes opuestos y contradictorios. Ellos luchan, entre otras cosas, por el mantenimiento del patrón oro, lo que comprendo, porque tienen el oro nuestro del que se nos despojó. Cuando me hice cargo del poder no fué la malicia la que me alejó del patrón oro sino sencillamente la carencia de este metal, pero no me sentí desgraciado por ello pues no entra en la estructura económica que es distinta para nosotros. El oro no es de ninguna manera un valor sino simplemente un medio para oprimir y dominar al pueblo.

(Continúa al final de la primera columna de la segunda página)

Cristiano y nacional

El reciente decreto creando la "Obra Nacional de Protección a los Huérfanos de la Revolución y de la Guerra" es — como ya indicábamos hace unos días — uno de esas asociaciones, bastante frecuentes en la tarea legislativa del nuevo Estado, en las que se trasluce el deseo de anuar las más ejemplares virtudes tradicionales de nuestra Patria con el nuevo estilo de la Falange.

La esencia de esta nueva obra nacional queda reflejada en el preámbulo del decreto que la creó, en el que se dice que "como desprovista de sentido hereditario, la culpa de cualquier proceder antinacional pesa ante el huérfano precisado de la ayuda común". De hoy en adelante ante un huérfano necesitado, aunque sea hijo del más criminal de los rojos, el nuevo Estado español, no quiere ver más que al futuro ciudadano de España y al indigente sumido en la desgracia al que hay que auxiliar, tanto para salvar un alma que puede perderse como para incorporar a la Patria una vida que puede serle útil en el día de mañana.

La asistencia material y espiritual que el nuevo decreto impone para todos los huérfanos de la revolución y de la guerra — rojos o blancos — evidencia que la más prudente y sabia norma política es la que está contenida en la práctica sincera de las virtudes cristianas o sea que el legislar rectamente, como lo hace el Caudillo, con la mira puesta en Dios y en el porvenir de España, es lo más procedente y acertado para lograr en la actual y en las futuras generaciones la unidad y comprensión de que hemos estado privados durante bastantes lustros de política liberal, en que los cambios de gobierno o de régimen, no eran sino una sucesión de rencores y persecuciones que se iban repitiendo y engrandeciendo en cada etapa legislativa.

Felizmente terminada la lucha en los campos de batalla, la nueva disposición — por católica y nacional sólo merecedora de elogios — ha de influir poderosamente para que en las conciencias se vayan borrando aquellas diferencias que dividieron en dos bandos inconciliables a los que debían haber dedicado todos sus afanes a engrandecer y hacer próspera a España.

COMUNICADOS OFICIALES

EL ALEMÁN
Un navío de guerra que opera en aguas de Ultramar, del cual ya han sido comunicados algunos resultados parciales, ha aumentado la cifra de sus hundimientos, en más de cien mil toneladas.
Un submarino alemán da cuenta de que ha hundido a dos buques armados enemigos con un desplazamiento de más de 14.500 toneladas. Con esto el tonelaje hundido por el capitán de Corbeta Schutze durante su último crucero, se eleva a 45.000 toneladas.
Después de los ataques de represalia llevados a cabo con gran éxito sobre Londres en la noche del 8 al 9 de diciembre, en la noche pasada la actividad aérea alemana se ha limitado a vuelos de reconocimiento armado, a causa del mal tiempo.
Durante la noche pasada, aviones británicos lanzaron sobre territorio ocupado y en la Alemania Septentrional algunas bombas explosivas e incendiarias, que causaron pocos daños.
El enemigo perdió en la jornada

de ayer tres aparatos, dos de ellos derribados en combate aéreo y uno por la artillería antiaérea. Tres aviones alemanes no regresaron del gran ataque sobre Londres.
EL INGLÉS
Londres. — Comunicado de los Ministerios del Aire y de la Seguridad Interior.
"El lunes por la tarde fué derribado en el Mar del Norte, por nuestros cazas, un avión de bombardeo enemigo.
Aparte de algunos vuelos de reconocimiento cerca de la costa meridional de Inglaterra, no hubo ninguna actividad aérea alemana durante la noche pasada."
EL GRIEGO
Atenas. — El alto mando de las fuerzas armadas helénicas comunicó lo siguiente:
"Los combates han continuado con éxito para nuestras tropas, que han efectuado un nuevo avance".
Atenas. — El Ministerio de Seguridad Pública comunica:
"Durante toda la jornada no se ha registrado ningún raid del enemigo sobre el interior del país".

Sublevación dominada en la Indochina

Nuevos bombardeos de Indochina por la aviación tailandesa
Tokio. — Se informa desde Hanoi que han estallado revueltas en la Indochina francesa.
Los rebeldes reaccionan al parecer, la autonomía de Annam. Las autoridades han concentrado fuerzas en esta región y al sur de Laos.
Se afirma que los sublevados han tenido 6.000 muertos y 1.000 prisioneros, que han sido internados en Saigon.
El corresponsal del diario "Nichi Nichi" anuncia que el Gobierno ha dominado la rebelión.

gracias a las energías e inmediatas medidas adoptadas al hacerse cargo de la situación.
Vichy. — Noticias de Hanoi informan que la aviación tailandesa ha efectuado un nuevo ataque sobre territorio de la Indochina francesa.
La localidad bombardeada fué, como anteriormente, Vientian, capital del Protectorado, y Laos, donde cayeron más de diez bombas.
El ataque se produjo de noche, ignorándose la importancia de los daños.

(Viene de la primera página)
Cuando subí al poder tenía una esperanza en la que fundarme: La capacidad y calidad del pueblo y obrero alemán, la inteligencia de nuestros ingenieros, el genio de nuestros inventores y técnicos químicos. Nuestro oro y capital lo constituyen la potencia del trabajo alemán. Con esto desafío a cualquier otra potencia del mundo.
El Führer detalla como el Reich se ha organizado de tal manera que se basa única y exclusivamente en el trabajo y como se ha conseguido, por este procedimiento, la estabilización del marco y la resolución del problema del paro que está convertido hoy en el de hallar mano de obra. Hoy poseemos un estado organizado, desde el doble punto de vista político y económico, de modo distinto al de las democracias occidentales.
En nuestro Estado el pueblo decide, sin género de duda, su propia existencia y decide sobre los dirigentes y las normas que seguirán los jefes, porque hemos logrado que las grandes masas formen parte de un partido que comienza por las clases populares y comprende varios millones de funcionarios salidos del pueblo. Yo, personalmente, soy la mejor prueba de lo que digo. No soy jurista y, sin embargo, soy vuestro Führer.
Este cambio lo hemos realizado igualmente en la más difícil de las profesiones: En el Ejército. Millares de hombres han sido promovidos al rango de oficiales, después de servir como soldados. Tenemos generales que hace veintiseis años eran simples individuos de tropa.
Se refiere después a la organización de la enseñanza, encaminada a la formación de hombres que serán introducidos en el Estado, donde todos los puestos serán ocupados por el hijo más capaz de nuestro pueblo. Frente a este Estado dice que se encuentran algunas cosas bien distintas del otro mundo en que, el ideal más elevado sigue siendo la lucha por la fortuna, por el capital, lucha por el egoísmo. Este otro mundo afirma que los fines de la guerra son la defensa de su oro y del capitalismo y la provocaron porque temieron que el sistema alemán se establezca en su pueblo. Yo no he pedido al mundo que me roba más que el derecho a la unidad alemana y la devolución de lo que se nos había arrebatado.

Hitler reconoce a continuación que ha extendido su mano al mundo en demanda de paz. "Alemania — sigue diciendo — solo ha pedido dos cosas: Que todos los alemanes se unan y que les sea reintegrado a los alemanes aquello de que han sido desposeídos. Las llamadas democracias, en las cuales solo gobierna el capital y la prensa creada por aquel, no quiere tolerar sin embargo que el oro sea substituido por el valor del trabajo, pues mientras que en Alemania salva la economía al pueblo, la industria de armamentos en las democracias produce fantásticas ganancias, obteniéndose dividendos de hasta un 160 por 100. No les interesa que algunos reciban un salario miserable por su trabajo, si otros se meten en el bolsillo considerables sumas, sin más que asistir a los consejos administrativos".
Se refiere luego a la potencia de armamento y dice que ha querido evitar esta lucha, llegando hasta la propia humillación, debido a que los pueblos podrían producir juntos muchas cosas buenas. "En el otro bando sin embargo — sigue diciendo — se levantan los mismos individuos que ya dirigieron la Guerra Mundial, como Churchill, y el fallecido Chamberlain, y resulta evidente que ellos querían imponer una nueva guerra a Alemania. Entonces nos hemos armado a fondo y con la mayor persistencia.
El hundimiento de Inglaterra significará la libertad del mundo, y así como la lucha en el Oeste terminó en seis semanas con la destrucción de Bélgica, Holanda y Francia y con la ocupación de las bases del Canal de la Mancha, así también será victoriosa la lucha contra Inglaterra, para la cual Alemania señalará la época en que deba empeñarse definitivamente".
Inglaterra puede hacer lo que desee; cada semana recibirá golpes más fuertes y si desea desembarcar en el Continente se encontrará con nosotros.
Se refiere después al terreno a que ha sido llevada la guerra y dice: No queremos la lucha aérea pero empezada la llevaremos hasta el final. Solo quería bombardear los frentes y batirme contra los soldados, no contra las mujeres y los niños; pero el gran estratega Churchill se obstinó en comenzar la guerra aérea a ultranza, especialmente de noche, bombardeando el jardín infantil de Eriburgo, logrando la desgracia de muchas familias. Espe-

Vacaciones escolares

LAS PROXIMAS DURARAN DEL 22 DEL ACTUAL AL 7 DE MADRID. — El Ministerio de Educación Nacional ha dispuesto que las próximas vacaciones escolares comiencen el 22 del actual y terminen el 7 de enero, ambos inclusive en todos los centros dependientes de este Ministerio de cualquier grado y clase que sean.

Se reorganiza la Fiscalía de la Vivienda

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica un decreto por el que se dispone la reorganización de la Fiscalía de la Vivienda. La Jefatura de este organismo la desempeñará el Fiscal Superior de la Vivienda, con jurisdicción sobre todo el territorio nacional, con categoría de Director General.
En cada provincia existirá un Fiscal delegado de la Vivienda subordinado del Fiscal Superior. Se señalan asimismo las atribuciones de la Fiscalía y los medios coercitivos de que dispondrá para lograr el cumplimiento de su misión.

Disposiciones oficiales

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica entre otras, las siguientes disposiciones:
Ley por la que se autoriza al Patronato Antituberculoso para que acuerde realizar y contratar obras para construcción, adaptación y ampliación de sanatorios, preventorios y dispensarios, con el fin de conseguir el emplazamiento de 20.000 camas.
Gobernación. — Decreto por el que se dispone cese en el cargo de Gobernador civil de Badajoz don Florencio Acevedo.
Decreto por el que se dispone cese en el cargo de Inspector General de Policía Armada y de Tráfico don Antonio Sagardia Ramos.

Se refiere a continuación que después de la campaña de Francia los ingleses abandonarían la táctica. Vanamente. Entonces no puede adquirir ante el pueblo alemán la responsabilidad de dejar aniquilar a mis compatriotas por respetar al enemigo y respondimos igualmente.
Destaca la esencia del estado popular nacionalsocialista, que es respetar y economizar vidas humanas. Por eso no queremos victorias de prestigio y nos guiamos por consideraciones militares realistas. Lo que deba hacerse se hará y sepa el mundo que ni por razones militares, ni de tiempo, ni económicamente, se verá la derrota alemana.
Pase lo que pase Alemania saldrá victoriosa de la lucha. Yo no soy de los que empiezan una guerra para detenerla después en la derrota. En nuestro diccionario no existe la palabra capitulación. No deseaba la lucha; pero me la han impuesto y la continuaré hasta mi último aliento.
El Führer termina su discurso diciendo: "Alemania saldrá victoriosa de esta lucha, ocurra lo que ocurra, y después de la guerra, Alemania se convertirá en el Estado social más ejemplar del mundo; entonces se iniciará en Alemania una gran labor; será suspendida la fabricación de cañones y empezarán las obras de la paz. De esta labor pacífica surgirá entonces el grande y feliz Reich alemán".
Entonces el mundo verá cual es su verdadero dueño, si el capital o el trabajo.
Terminó el Führer diciendo: "Tiempos vendrán en que lucharemos nuevamente, con igual confianza, por el gran Reich de la paz, del trabajo, la prosperidad y la civilización que queremos implantar e implantaremos".

Ayuntamiento de Palma

A los efectos precedentes, se hace público que el lunes día 16 del que cursa, a la hora doce de su mañana, tendrá lugar la apertura de los pliegos presentados, optando a la subasta para las obras de construcción de una semicolección en la calle de Juan Alcover del Ensanche de esta ciudad.
La presentación de pliegos, en la Secretaría de esta Corporación, terminará a la hora doce del sábado día catorce del que rige.
El tipo de subasta en baja, es de noventa y cinco mil seiscientos doce pesetas con ochenta céntimos (95.612'80 pesetas), y el depósito provisional que habrá de constituir cada licitador, es de cuatro mil setecientos ochenta pesetas con sesenta y cuatro céntimos (4.780'64 pesetas), el que ampliará el remanente, hasta completar la suma de nueve mil quinientas sesenta y una con veintiocho céntimos (9.561'28 pesetas) que quedará como fianza definitiva, para asegurar las responsabilidades del contrato.
El modelo de proposición figura al pie del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia, número 11.543, correspondiente al día 21 de Noviembre próximo pasado.
Palma de Mallorca, a 10 de Diciembre de 1940. — P. A. de la C. G. el Alcalde, Gabriel Riera. — El Secretario, Antonio Rosselló Cazador.

CAMPEONATO REGIONAL DE FUTBOL

El "Mallorca", al vencer al "Constancia" por 4 tantos a 1, quedó clasificado para disputar, con el «Meno rca», el título de Campeón de Baleares. — El tanteo de ayer es fiel reflejo del desarrollo del partido

Lo no esperado
Esperábamos — y con nosotros, muchísimos — de los que estaban ayer tarde en "Buenos Aires" — una gran final, un partido reñido. No resultó así, ni muchísimo menos, el decisivo "Constancia" - "Mallorca". ¿Por qué? Sencillamente: por que el equipo encarnado mostróse durante los 90 minutos, netamente superior al blanco; en juego, en penetración y en fondo. A su merecido triunfo, logrado en buena lid, no es posible ponerle el menor pero.

Hubo ayer, en el "Mallorca" — además de lo apuntado — táctica bien premeditada y mejor llevada a la práctica: primero, lanzarse decididamente en busca de la ventaja en el marcador; después, después de esta, dedicarse a conservarla, con el repliegue cerrado de medios e interiores, sin que por ello se descuidara el ataque. Y así vióse como se mantenía el 3 a 1, abierto a todos los ojos, para convertirlo, precisamente en momentos de fortísima presión adversaria, en un 4 a 1 que parecía, como fué, decisivo.

Base del triunfo fué la actuación de un hombre: Parera. El joven medio ala fué, sin disputa, el mejor de los veintidós. Segurísimo en el corte, duro y sereno en la defensa, exacto en el pase al compañero. Y para que su gran tarrea quedara completa, logró dos tantos. Con él, Albella y Pineda constituyeron la mejor línea del equipo la medular de dicho y de hecho.
La delantera recordó su actuación de hace diez días, ante el "Gimnástica": rápida, codiciosa, con unas ganas locas de ir por delante. Algunos fallos de Oliva — un poco inexperto, todavía — y varios de Borrás, en el primer tiempo, fueron los únicos lunares. De haber tenido los cinco un poquito de purpura, se hubiera abultado el tanteo.
Alzamora y Vázquez muy con penetrados, tuvieron una de las más completas actuaciones que les hemos visto. Y Urreta tuvo poco trabajo.

Frente al "Mallorca" descrito, — de lleno en plan de aciertos: ¿cómo se desarrolló el "Constancia"? El equipo de Inca jugó tal vez — no nos gusta hacer afirmaciones categóricas — uno de los más flojos partidos de la temporada. Sabida es la táctica del once blanco, consistente en retrasar al medio centro para lanzar a los alas más a la ofensiva. Pues bien: esos medios alas — Ordinas y Navarro — naufragaron ayer en el mar de "Buenos Aires". Este "naufragio" y el de Antolin arrastró consigo a todo el equipo que, salvo en contadas ocasiones, no fué capaz de arrancar la iniciativa al decano.
Company — que realizó excelentes paradas — pudo evitar, a nuestro entender, alguno de los tantos, el segundo, de haber tenido más decisión en la salida.
Riera y Salas cargaron con el peso del partido y, naturalmente, sin ayudas apenas, fueron los bordados más de la cuenta. Los dos, especialmente el primero, tuvieron algo de la sólida pareja que tan buenas actuaciones han tenido esta temporada. Tan solo en el juego por alto brilló Riera.
En la delantera, sólo Hernández fué peligroso: los otros cuatro apagados, sin cohesión y sin malicia.
Corró fué en más de dos ocasiones, el "Constancia": con una resistencia a toda prueba, su potencia destacó en la defensa, principal objetivo suyo; y, cuando el "Constancia" ejerció presión, él fué quien más y mejor lanzó sobre los dominios de Urreta. Pero su esfuerzo resultó estéril.
La actuación de Escartín, con ser buena, no fué perfecta como la del domingo. No obstante, mandó siempre y su autoridad pesó enormemente, logrando ella que pese a la transcendencia del partido, la lucha se desarrollara estrictamente, ya que las pocas que apuntaron fueron cortadas a rajatabla.

Película del partido

El entradón que se registró corrió parejas con el del domingo, en "Es Cos": el que el día de ayer fuera día laborable no influyó en lo más mínimo en la taquilla.
Cuando Escartín, ayudado por Bonet y Llinás llamó a Company y Planas para proceder al sorteo acostumbrado, soplaban fuerte viento. La gente prestó atención: sabía que aquel "carruero" o "cruz", de tomar más incremento el huracán, podía ser decisivo. No lo fué empero, pues por momentos fué aminorando para ya a finales del primer tiempo, calmar por completo.
Las formaciones fueron: "Mallorca" — Urreta; Alza-

mora; Vázquez; Pineda, Albella, Parera; Oliva, Borrás, Vidal, Planas y Pocióvi.
"Constancia". — Company; Riera, Salas; Ordinas, Corró, Navarro; Hernández, Antolin, Sanz, Rocasolano y Portugués.
Pone en juego el pelotón el equipo inquebrante, hace el "Mallorca" contraataca rápidamente. Un centro muy cerrado, de Oliva, da lugar a una parada de Company. Su despeje lo recoge Parera, que se interna para acabar largando un disparo raso, justo al poste que es el primer tanto de la tarde. Van 2 minutos de partido.
Hernández se interna peligrosamente, pero Alzamora despeja.

A los 6 ms. el empate: un golpe franco, desde bastante fuera del área: Sanz — ¡qué gran tiro tiene este muchacho! — coloca el balón en el mismísimo ángulo y hace inútil el esfuerzo de Urreta, 1 a 1.
La contienda se anima grandemente.
Un centro de Pocióvi, después de burlar a Riera, cruza los dominios de Company y va a fuera, sin que nadie acierte al remate.
Peligro sobre el marco constante: un cañonazo de Planas lo intercepta, de cabeza, Salas, quien desvía también al "saque de esquina" el remate de Oliva.
Parera — que juega horrores — lanza, a los 14 minutos, un balón bombeado, sobre la meta; van los delanteros al remate y Company no acierta a detener el balón, que se cuela, rozando el transversal, 2 a 1.

El juego es muy rápido. Company para un cabezazo de Vidal; instantes después, Rocasolano falla, sobre la marcha, el disparo; y el mismo envía fuera, de cabeza, un golpe franco lanzado por Hernández.
Centro de Oliva y Company evita decidido el remate de Vidal. Rocasolano tiene que ser asistido por unos momentos, debido a un fuerte pelotazo.
Cuando Pocióvi se interna, recto a la meta, es muy bien cruzado por Riera, que cede el "saque de esquina".
Un disparo de Planas, raso y colocado, lo detiene Company y se le va el balón Vidal va al remate, pero, "in extremis", despeja Salas.
Unos momentos de fuerte presión inquebrante.
Vidal, solo ante la meta, es zancadillado y no acierta a tirar: el pequeño lo acaba en "saque de esquina" contra el "Constancia", sin consecuencias.
Portugués, indeciso, pierde una ocasión clara: Urreta recoge y despeja.
A los 23 minutos, una gran jugada de Albella, que avanza y pasa muy templado, a Pocióvi; éste centra, rapidísimo, sobre la meta, y Borrás mete la cabeza y manda el cuero a la red, por el ángulo, a media altura, 3 a 1.

Apenas comenzado el segundo tiempo, un "saque de esquina" contra el "Constancia" pasa sin consecuencias.
Contra Pocióvi, remata de cabeza Borrás y para Company.
Urreta detiene, en el suelo, un tiro muy fuerte, de Sanz; y Company hace lo propio a un cabezazo de Vidal, a un centro de Oliva y a un disparo fortísimo de Borrás.
A los 12 ms., el "Constancia" se sacude el dominio y presiona algo, infructuosamente.
Navarro, lesionado al parecer, rinde poco, hasta que pasa a ocupar el extremo derecho; y lo propio le sucede a Rocasolano, que permuta su puesto con Portugués.
Sanz, de cabeza, envía el balón por encima del marco.
Los inquebrantes se apagan de nuevo y domina otra vez el "Mallorca", pero éste ataca con cautela, no descuidando la defensa. Y, a la media hora, se alterna de nuevo el juego.
Hay un saque de esquina contra los encarnados.
Un avance peligrosísimo de Borrás la corta Riera, oportuno.
A los 41 ms., Planas corona una incursión de la delantera palmesana con un remate raso, que da en el poste y se cuela. Es el 4 a 1, que decide el partido.

El "Mallorca" coloca tres defensas y cuatro medios, viendo su triunfo asegurado.
Antes del final, apuntamos un gran tiro, de revés, de Rocasolano, a fuera, y un "saque de esquina" contra el "Constancia". Y nada más.
Después del partido
Tuvimos que ir un rato contra la corriente — la riada humana de "Buenos Aires", en demanda del camino que la reintegrara a la ciudad — para llegar al departamento de Escartín.
Una apertura de manos y el arbitro madrileño diónos, ni corto,

ni perezoso, su opinión:
— Hoy, calmao el viento y más dueños de si los equipos, se ha visto mucho más fútbol que el domingo. El 4 a 1 final me parece el resultado justo que refleja lo que en el campo ocurrió. Lo mejor ha sido la media del "Mallorca", en conjunto. Este equipo ha llevado mucho más la iniciativa y ha construido muchísimo juego.
— ¿Satisfecho?
— Completamente: del público y de los jugadores; así da gusto arbitrar.
Cuando le dejamos, vendábase un tobillo.
Que cuando se corre lo que corrió ayer Escartín, es fácil darse, aun sin ser jugador, un rasguño.

Con el natural disgusto, pero correctamente, aceptaban los del "Constancia" lo sucedido.
— No han dado una en toda la tarde — nos dijo Platko —; el "Constancia" ha estado completamente desconocido. ¡Así es el fútbol!
Y Company, después, corroboraba esta opinión:
— Somos deportistas, ante todo; reconozco que el "Mallorca" ha jugado mucho mejor: por esto ha vencido.

Cuando llegamos a la sede del "Mallorca", no quedaban allí más que Planas, Alzamora, el masajista Bonet... y algunos "admiradores". Tuvimos que conformarnos, pues, con saber lo que quiso decirnos el capitán de los vencedores.
— Estoy — ¡ya puedes figurártelo! — muy contento de que seamos otra vez campeones. Ahora, una sola ilusión: ganar el Campeonato Regional para después, en la Liga, defender con toda el alma el fútbol de nuestra provincia. ¡Lástima no nos acompañe, en la lucha contra los equipos peninsulares, el "Constancia"! Ojalá mejoremos en juego y en conjunto para ser dignos del título que hoy, creo que muy merecidamente, hemos ganado.

Dura ha sido este año la pelea. Dos excelentes equipos — el "Mallorca" y el "Constancia"

— han mantenido el "codo a codo" hasta el último momento. Uno y otro hubieran sido dignos representantes del fútbol mallorquín: lo será el decano.
Con nuestra felicitación, muchos votos para que, en las difíciles pruebas que le esperan, salga triunfante.

AVESPA

La clasificación final del Campeonato Regional (Grupo Mallorca), después del partido de ayer, queda así establecida:

	J	G	E	P	F	C	P.
Mall.	10	9	0	1	35	15	18
Const.	10	8	1	1	28	18	17
Ath.	10	4	1	5	25	23	9
Gim.	10	3	1	6	15	23	9
Esp.	10	3	0	7	17	28	6
Bal.	10	1	1	8	10	23	3

Anoche hubo en el local del "Mallorca" gran animación. Los jugadores fueron, al regresar del campo, entusiastamente recibidos. Parera, especialmente, fué unánimemente felicitado y hasta paseado en hombros.
Después, fueron recibidos en la sala de juntas y obsequiados con una copa de vino español, pronunciándose improvisados discursos: hablaron los Sres. Riera de Ayreñor, Homar, Font, Oliver, el jugador Planas y el entrenador Pagaza.
Las finales del Campeonato de Baleares, — Hoy sale el "Mallorca"

Como ya anunciamos hace unos días, las finales del Campeonato de Baleares se disputarán los próximos días 15 y 22 de los corrientes.
El día 15, en Mahón: "Menorca" - "Mallorca".
El día 22, en Palma: "Mallorca" - "Menorca".
A última hora se nos informó que el equipo del "Mallorca" saldrá hoy, miércoles, por la noche para la isla hermana.
Integrarán la expedición los jugadores que actuaron ayer: Seguí, Mesquida y Sureña. Les acompañará el entrenador señor Pagaza y el directivo don José Estrades.

«Infantería», 7-«Aviación» 2

Los «infantes» supieron remontar, en el segundo tiempo, la ventaja mínima lograda en el primero por los «aviadores»

Anteayer, por la tarde, en el campo del "Recreativo", con motivo de la fiesta de la Patrona de la Infantería, se celebró el partido anunciado entre el equipo de esta Arma y el de Aviación, al cual asistieron el Coronel Jefe, señor Rovira; el Teniente Coronel señor Feliu; el Capitán Vich, preparador de Infantería; el Teniente Cerdá, entrenador del equipo de Aviación; y demás jefes y oficiales de distintos cuerpos y armas.
A la hora anunciada saltan al campo y saludan brazo en alto y con los gritos de rigor a España y a Franco, y el señor Pocióvi llama los equipos que a sus órdenes se alinean de la siguiente forma:
Aviación. — Pérez; Juanpere, Tur; Galera, Pont, Genovard; Planas, Illera, Patro, Paredes y Miró.
Infantería. — Oliver; Tous, Ofiate; Maimó, Reus, Alberty; Sancho, Janer, Serra, Canet y Prats.
Se pone la bola en juego y los infantes llegan a los dominios de Pérez pero no pasa nada. Con un tren bastante fuerte, los de Aviación llevan el juego en terreno de los infantes, los cuales parecen menos indecisos en sus jugadas, y fruto de ello y en un momento de apuro para la Infantería, Tous incurre en manos,

y al ser ejecutada muy bien dicha falta por Miró, Genovard mete la testa y manda el balón a la red, valiendo el primer tanto para la Aviación.
Se anima más el juego y se juega duro pero correcto, y los azul-granas, en un avance de toda la delantera y aprovechando un momento indeciso de los defensas contrarios, Serra bats, de tiro raso, a Pérez, logrando el empate.
Los de Aviación no se desaniman y llegan con bastante frecuencia a la puerta de Oliver, que tiene que emplearse a fondo y lucirse en una serie de excelentes paradas, ya que su defensiva no juega con mucho acierto y no le solventa ningún peligro. En un vistoso avance de la delantera de Infantería, hay un tiro imponente de Serra de espaldas a la meta y Pérez se luce en una de las más bonitas paradas de la tarde, despejando el balón que recogido por Pont lo lanza sobre el marco contrario, acudiendo Illera al remate y el balón da en el poste rebotando en la rodilla de Alberty, el cual marca en su propia puerta.
Y con varias jugadas en el centro del terreno finaliza la primera parte 2-1 a favor de la Aviación.
Durante el descanso, la Banda

Dr. Anguera

En el Hospital Provincial

Venta subsistencias

Habiéndose recibido una partida de membrillo elaborado con azúcar de primera calidad se participa al público en general que a partir de mañana se pondrá a la venta en los siguientes almacenes:
Alzamora, S. A. Avenida A. Rosselló
Agrícola Mallorquina, S.A. Marqués de Fuesanta
Miguel Falconer Sindicato 191
Oliver, S. A. Costa y Llobera 39
Esta mercancía se detallará al precio de 4'80 ptas. kgs. en cajas de 3 kgs. y 6 kgs.

Born
De miércoles a domingo
Ultimos días del éxito del año

PRESENTA UNA SUPERPRODUCCION ESTADOUNIDENSE
BASSOLI FILM - LILAR CUI

MIREILLE BALIN
SIN NOVEDAD
ALCAZAR

en el

FOSCO GIACCHETTI - MARIA DENIS - RAFAEL CALVO
ANDREA CHECCHI - ALDO FIORELLI - SILVIO BACCOLINI

Apta para menores

Información de Palma

Disponibles cebada, avena y habas para la siembra

Nota del Servicio de Control Trigo: Debido a la actualidad disponible para la siembra unas cantidades de cebada, avena y habas, se pone en conocimiento de los agricultores que tengan necesidad de esta semilla lo soliciten de este Sindicato con la urgencia posible debiendo dirigirse al Visto Bueno del Delegado Local Sindical de su demarcación.

Palma, 10 diciembre de 1940. Jefe del Sindicato.

Del Gobierno Civil

En la mañana de ayer visitó el Regto. de Infantería nos obsequió con unas de sus más lindas piezas.

En otra vez los equipos al jugar anotando que el antiguo mallorquinista Estabens sigue a Oliver, y da comienzo a la segunda parte del encuentro que fue la mejor.

Los infantiles parece salen dispuestos a hacerse con la victoria y ponen toda la "carne en el plato". Paulatinamente van ganando terreno y llevan el juego al marco de los aviadores.

En la tarde, el equipo de aviación hacen de lo que se puede en uno de ellos se marca un punto, que el árbitro anula por falta de lleria.

En un soberbio tiro, lo el tercer tanto, al recoger el espejo corto de los defensas de aviación.

El partido fue el autor del cuarto, al rematar un avance a delante.

Desde lejos, de un imparable disparo, hace inútil la defensa de Pérez y el curso en su red por quinta vez.

Una fuerte reacción de los jugadores, quienes durante algún tiempo se establecen ante el campo de Estabens el cual se muestra un poco inseguro en sus intervenciones. Hay un intento de serio peligro para la portería: lleria, en posesión de balón, se dispone a chutar.

Surge Maimó y en un alarce de valor corta la trayectoria del tiro y salva a su equipo de un tanto seguro.

Cuando mayor era la presión de los aviadores, Maimó centró sobre el marco de Pérez ganándose un lío, que resuelve Serra metiendo el balón en el logrando el séptimo y último tanto de la Infantería.

Cuando parecía que Miró seguiría el tercer tanto para los aviadores, el tiro sale demasado esquinado, pitando el árbitro al final del partido.

Seguidamente la Banda entona el Himno Nacional, que fue cantado por el Coronel Rovira y el Teniente Coronel Feliu Vich y a los vencedores, especialmente a Maimó que fue el artífice de la victoria.

Debe hacer resaltar el espléndido arbitraje con que nos obsequia el veterano Paco Tomás y su imparcialidad con que cumplió su cometido.

Sobresalieron: por Aviación, el Sr. Pérez, que es una gran figura a pesar de su corta edad y naturaleza, acompañándole en los puntos Pont, lleria, Miró y Párrico y no desentonando los de Vich y por Infantería, especialmente Maimó, siguiéndole Oliver, Alberty, Serra y Janer y todos los demás.

Después del descanso se reparten los premios obtenidos por los jugadores del Regto. en pruebas deportivas que se celebraron el sábado en el local que ocupa dicha fuerza, con motivo de las fiestas de su Patrona.

al señor Gobernador el Cónsul de Alemania en Palma, señor Dede.

El señor Gobernador Civil asistió ayer al mediodía a la solemne Misa de las fuerzas de la Aviación Española, a su Patrona la Virgen de Loreto.

Por el señor Gobernador ha sido impuesta una multa de 250 pesetas a la duena del café "El Gato Negro" por infracción de las disposiciones dictadas sobre el cierre de los establecimientos.

También ha sido multado con 250 pesetas un individuo por cometer actos inmorales.

El «Cine Actualidades» SE INAUGURA ESTA TARDE

Esta tarde, a las cinco, se inaugurará el nuevo "Cine Actualidades" local que ha sido instalado en los bajos del edificio número 25 de la Plaza de Santa Catalina Thomás.

El nuevo salón de proyecciones que se dedicará exclusivamente a las películas de actualidad, noticieros, dibujos, etc., ha sido elegantemente decorado y tiene cabida para doscientas personas.

Al acto de la inauguración hemos sido invitados.

Movimiento de buques

Ayer tarde, llegaron a nuestro puerto los vapores "Cabo La Plata" y "Ciudad de Aludía" procedentes, respectivamente, de los puertos de Valencia y Cervera.

Por la noche salió para Tarragona el vapor "Monte Altabe". Esta mañana ha llegado el vapor "Mallorca", procedente de Barcelona.

La fiesta de la Purísima

Los festejos en el Cuartel del Carmen

El sábado por la tarde en el Cuartel del Carmen se celebró un festival taurino-deportivo con motivo de la festividad de la Inmaculada Concepción, Patrona de la Infantería.

El Cuartel presentaba un aspecto brillantísimo, completamente adornado con banderas y guirnaldas.

Presidían la fiesta el Coronel Jefe del Regto., Sr. Rovira, y los Sres. Tenientes Coronels Feliu y Lombard, así como jefes y oficiales de la guarnición con sus respectivas familias.

Empezó la fiesta con un festival gimnástico de tracción a cuerda por compañías, resultando vencedora la tercera, después de reñida lucha.

Seguidamente se inició la corrida de toros, muy entretenida y divertidísima, bajo la dirección de Jaime Pericás, que se brindó espontáneamente para dirigir la lidia.

El primer toro fué para los oficiales: El Alférez D. Paco Oms, actuó de matador, efectuando magníficos quites y cortando una oreja, que le "regaló" la presidencia. Estuvo muy bien secundado por su cuadrilla que actuó con acierto, destacándose por su "valentía" a pesar de los muchos revolcones que sufrió el Teniente señor Gispert. Le siguió en méritos Aguilas (a) Llofriu, Coll, (última de D. Tancredó) y Soría.

El segundo toro fué para suboficiales y tropa, actuando de matador el Sargento señor Nogueras, que estuvo muy "acertado" en la capa y en la muleta, estropeando su labor al perforar el toro varias veces.

Seguidamente empezaron unos cuantos actos cómicos entre soldados.

La fiesta resultó espléndida. Fué amenizada por la Banda del Regto., que al finalizar los festejos tocó el himno nacional.

C. N. S. SINDICATO NACIONAL DEL OLIVO

Para conocimiento del público en general se comunica la Orden, que en fecha de hoy se ha recibido, del Jefe Nacional del Sindicato Nacional del Olivo y es como sigue:

"Ricardo de Rojas y Solís, Jefe Nacional del Sindicato del Olivo."

Oliva, vista la aplicación que indebidamente se ha dado a la Orden de 9 de noviembre sobre derecho a productores para su reserva familiar de aceite, utilizando otros elementos ajenos a la producción el fruto de aceitunas adquirido para convertirse en productores obteniendo así un derecho que no les corresponde. Dispongo: Nadie podrá entregar a cambio por aceite ni para su maquila otras aceitunas que las procedentes de su propia cosecha. Los industriales que admitan dicho fruto, serán responsables al igual que el vendedor, del incumplimiento de esta disposición.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. — Madrid, 4 de diciembre de 1940. Ricardo de Rojas, rubricado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Palma, 10 diciembre de 1940. — El Delegado Provincial del Olivo. V. B. El Delegado Provincial Sindical.

Boletín religioso

HOY DIA 11 CUARENTA HORAS Continúan en San Nicolás a su Titular.

Exposición a las 7 y media y a las 9 y media. Oficio. Rosario, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

A la Virgen del Puig en San Jaime. JUEVES DIA 12 Nuestra Señora de Guadalupe. CUARENTA HORAS Concluyen en San Nicolás, en honor de su Titular.

Exposición a las 7'30 y a las 9'30 misa solemne. Rosario, ejercicio Te Deum y reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES En la Merced a las 7'30 misa de Comunión general para los Jueves Eucarísticos.

VISITA A la Virgen del Pilar, en Montesión.

«Auxilio Social» AGRACIENDO UNOS DONATIVOS

El Secretario Técnico Provincial de Auxilio Social, don José Salas, nos comunica, para hacer público tan generosos rasgos y agradecerlos desde estas columnas, haber recibido anteayer un donativo de ptas. 1.126 del Regimiento de Infantería de Palma, importe del banquete que se hubiese celebrado por los señores Jefes, Oficiales y Suboficiales, de dicho regimiento, con motivo de la festividad de su Patrona y que destinaron a las atenciones de esta Institución de "Auxilio Social" y de otro del Arma de Aviación de Ptas. 1.650 con ocasión de ser ayer el día de su Patrona.

S.E.M.

ORDEN. — En virtud de instrucciones de la Secretaría Central de nuestro Servicio se ordena a todos nuestros afiliados que, a la mayor brevedad posible y siempre antes del 31 del corriente mes, cuiden de cumplimentar el "Cuestionario de Información" que obra en estas oficinas y que comprende la actuación profesional, la conducta política antes de Julio de 1936, los trabajos realizados en favor del Glorioso Movimiento Nacional y en Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. (para los que sean miembros de ella), los servicios de carácter militar, heridas, condecoraciones, etc., y la actuación en la zona roja de los que en ella residieron.

Deberán los interesados justificar su declaración con los documentos originales que la acrediten, acompañando dos copias de los mismos que serán compulsadas por este Servicio y las cuales se unirán a los expedientes central y provincial de los interesados. La información sobre servicios, méritos y sanciones de carácter profesional podrá ser acreditada con copias literales de la Hoja de servicios.

Desde esta fecha no será admitida ninguna petición de ingreso si no se ajusta a las condiciones que en esta Orden se señalan.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Palma, 9 de Diciembre 1940. — El Jefe Provincial del S.E.M., Francisco Fiol.

Unión Diocesana de Mujeres de Acción Católica

CRITICA CINEMATOGRAFICA Sin novedad en el Alcázar. — Blanca. El sueño de Gulliver. — Blanca. Loca por los uniformes. — Azul.

En honor de la Virgen de Loreto

La Aviación celebró ayer la festividad de su Patrona

Con motivo de celebrarse ayer la festividad de Nra. Sra. de Loreto, Patrona de la Aviación, las fuerzas de la Zona Aérea de Baleares celebraron distintos actos en su honor.

En atención a las actuales circunstancias únicamente se celebraron las comidas extraordinarias para la tropa suprimiendo los banquetes en que se reunían los Jefes y Oficiales así como también el servicio de bar en la fiesta que por la noche se celebró en el Círculo Mallorquín, destinándose su importe, como donativos, que se enviaron a los establecimientos benéficos de la capital y de "Auxilio Social".

Jura de la bandera en el Aeródromo de Son San Juan

En el Aeródromo de Son San Juan se celebró ayer la solemne Jura de la bandera por los nuevos reclutas pertenecientes al Ejército del Aire tomándose el juramento de fidelidad el Comandante de Aviación, señor Posada.

A continuación tuvo lugar una misa de campaña con asistencia de las fuerzas aéreas, siendo el celebrante el Rdo. don Joaquín Zaforteza, Capellán del Aeródromo.

Misa en la iglesia parroquial de Santa Eulalia

La Zona Aérea de Baleares celebró ayer a las doce, en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, solemne Misa en honor de su excelsa Patrona, Nuestra Señora de Loreto.

Antes de la hora anunciada llegó a la plaza de Santa Eulalia una Compañía de la 2.ª Bandera independiente, al mando del Teniente señor Munar, con banda de tambores y cornetas, fuerza que fué revista por el Coronel Jefe de la Zona Aérea, señor Manzanque y más tarde por el Excmo. Sr. Gobernador Militar, General don Luis García Ruiz, a quien se le rindieron los honores reglamentarios.

Revistada la fuerza las autoridades, invitados y Jefes y Oficiales del Ejército del Aire penetraron en el templo.

En el altar mayor que se hallaba bellamente adornado e iluminado, estando presidido por un cuadro de Nuestra Señora la Virgen de Loreto, se celebró el Santo Sacrificio de la Misa, oficiando el Rdo. señor don Nicolás Sagese.

Daban guardia de honor al al-

tar, en el que se destacaban la bandera nacional y las del Movimiento, la escuadra de gastadores de Aviación.

Asistió en representación del Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca, el M. I. Sr. don Andrés Caimari, Canónigo, Canciller del Obispado.

Ocuparon los puestos preferentes, a la derecha del altar, el Gobernador Militar, señor García Ruiz; el Almirante-Jefe de la Base Naval, señor Garcés de los Fayos; el Jefe de la Flotilla de destructores, señor Marqués de Valtierra; los Coronels señores Taix, de Ingenieros; Sard, de Infantería, y Manzanque, Jefe de la Zona Aérea de Baleares, a la izquierda, el Gobernador Civil, señor Sanz Orrio; el Alcalde, señor Riera; el Secretario provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y Jefe provincial interino, señor Vich, y el Presidente de la Diputación, señor Vila.

Asistieron además el M. I. Sr. Alcover, en representación del Cabillo Catedral, el Fiscal sustituto señor Moscardó; el Jefe de Hacienda, señor Ferrer, en representación del Delegado de Hacienda; el Presidente del Tribunal de Responsabilidades Políticas, señor García Serena; el Administrador de Aduanas, señor Marcote; el Jefe de Obras Públicas, señor Forteza; y el Delegado Provincial de Trabajo, señor Calafell.

En la parte central y a las laterales estuvieron presentes la Compañía de la 2.ª Bandera independiente y los obreros de la Maestría del Aire, que asistieron formados al mando de sus Jefes, así como también numerosos fieles.

Terminada la misa la fuerza desfiló ante el General señor García Ruiz y autoridades que asistieron al acto que resultó brillantísimo.

Oyarzabal; doña Mercedes del Carmen González.

Esta mañana, en el vapor "Mallorca" han llegado procedentes de Barcelona, doña María Luisa Viada Puigserver; el Veterinario don Miguel Pujol, el Médico don Jerónimo Suau Saiz; don Ramón Balet Raurich; doña Dolores Roca Call y don Juan Matas Valenzuela.

EL TENOR CERDA

Nuestro paisano el joven tenor don Lorenzo Cerdá ha embarcado para Barcelona, al objeto de perfeccionar con el maestro director del Gran Teatro del Liceo, señor Capdevila, la obra que ha de cantar en la función de gala que se celebrará en dicho coliseo el próximo mes de enero, con motivo de las fiestas del aniversario de la liberación de Barcelona.

ASCENSO

Ha sido ascendido a Jefe de Administración de 1.ª clase del Cuerpo General de Hacienda Pública nuestro distinguido amigo don José Alomar Bauzá. Depositario de esta Delegación de Hacienda.

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

Caja General de Ahorros y de Previsión Social, (Colón 20 y Previsión 1 al 15).

Se previene a los titulares de Libretas de Pensión, a los imponentes y al público, que en virtud del Decreto de 17 de Octubre de 1940, las imposiciones voluntarias para constituir Pensiones Vitalicias para la Vejez en forma diferida, acogidas al Régimen de libertad Subsidiada, pueden admitirse hasta alcanzar el tope de 6.000 pesetas de pensión anual.

Así mismo las Pensiones Vitalicias inmediatas que para todas las edades se constituyen en prima única, pueden también alcanzarse actualmente la misma cuantía de pensión anual.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Baleares

Se hace público para general conocimiento que los días 13, 14 y 16 (viernes, sábado y lunes) del mes actual, se procederá a efectuar un reparto de 150 gramos de Mantequilla, 150 gramos de Garbanzos y un kilo de Arroz por persona inscrita en cartilla.

Las tiendas de comestibles arrancarán los cupones: para la mantequilla el número 16 de la 4.ª hoja, para los garbanzos el número 17 de la 4.ª hoja y para el arroz el número 7 de la 3.ª hoja, los cuales deberán presentar a su respectivo gremio a las 24 horas

Los Jefes Provinciales del Movimiento ante la tumba de José Antonio

San Lorenzo de El Escorial. — El domingo en el Monasterio de El Escorial tuvo lugar la reunión de Jefes Provinciales de toda España para asistir a una misa en sufragio de José Antonio y depositar una corona de laurel sobre su tumba.

A las 11'30 llegó el Ministro Vicesecretario del Partido, Sr. Gamero del Castillo al Monasterio, donde fué recibido a la entrada del mismo por las autoridades locales de El Escorial y el Secretario Provincial de Madrid, Miguel Primo de Rivera, que no pudo asistir por ostentar la representación del Partido en la misa celebrada en honor de la Patrona del Arma de Infantería, en Madrid.

A los acordes del Himno Nacional, el Sr. Gamero del Castillo revisó la centuria del Distrito de la Universidad, que se hallaba formada en uno de los claustros del Monasterio. A continuación, estaban formados los Jefes Provinciales y a su frente el Delegado Nacional de Provincias, D. José María del Rey Caballero.

Inmediatamente después pasaron éstos a la Basílica formados en cuatro filas. En los cuatro ángulos de la tumba, montaron guardia los Consejeros Nacionales y Jefes Provinciales Mora Figueroa, Miranda,

Rivas, Jordán de Urries y el Secretario Nacional de Provincias. A los lados de la tumba formaron los Jefes Provinciales, siendo los más próximos a ella los Gobernadores Civiles. Al pie de la tumba presidió el Ministro Vicesecretario del Partido, que tenía a su derecha al Delegado Nacional de Provincias y a su izquierda al Secretario Provincial de Madrid. A continuación, seguían las autoridades locales de El Escorial y el Prior de los Padres Agustinos.

Después de la Misa rezada que se celebró a continuación los Consejeros Nacionales acercaron una corona de laurel con cintas de los colores de la Bandera del Movimiento, que colocaron sobre la tumba de José Antonio. Seguidamente el Padre Prior rezó un responso y el Ministro y Vicesecretario del Partido pronunció el nombre de José Antonio que fué contestado con el "Presente" de ritual, por todos los asistentes.

A la salida, se cantó el Cara al Sol y el Ministro conversó con cada uno de los Jefes Provinciales, antes de despedirse de ellos.

Más tarde, y por invitación expresa del Mando del Batallón Ciclista número 1 de guarnición en El Escorial, se trasladaron al cuartel donde esta alojado, donde la oficialidad que lo compone obsequió con un vino de honor a las fuerzas vivas de la localidad.

En Gafate, se solemnizó con una misa la fiesta de la Virgen de Loreto

Asistieron los Ministros del Aire, Ejército y Marina, y altos jefes militares

Madrid. — En toda España celebró ayer el arma de Aviación la festividad su Patrona, la Virgen de Loreto.

En Madrid, se reunieron en el campo de aviación de Gafate todas las fuerzas de la Región Aérea. Después de una misa de campaña que se celebró en el mismo campo aterrizaje juraron la bandera 3.000 reclutas.

En la presidencia del acto figuraban los Ministros del Aire, Ejército y Marina, Capitán General de la Primera Región Militar, Saliquet; Comandante General de Baleares, Kindelán; Capitán General de la segunda Región Militar, Dávila; de la Cuarta, General Orgaz; General Jefe de las Fuerzas de Marruecos, Ponte; General Subsecretario del Aire, don Apolinario Saez de Buruaga; Gobernador Militar de Madrid, D. Eduardo Saez de Buruaga; y Navales de Alemania, Italia, Inglaterra, Francia, Estados Unidos, el S. E., y otros Generales; Ministro del Manchuco; Agregados Aéreos

Perú y Venezuela y nutridas representaciones de la guarnición de Madrid.

Sobre el altar había una cruz dedicada a los caídos y debajo un monumental escudo de la Aviación, escudos de España y una imagen de talla de la Virgen de Loreto.

A ambos lados del altar, dos aviones de la escuadrilla del malogrado García Morato.

Terminada la misa las Autoridades se dirigieron a la tribuna levantando el escudo de la Casa Militar de toda frente al campo de aterrizaje, limitado por un centenar de aviones, para presenciar la jura de la bandera y el desfile.

El general Gallarza dirigió a la tropa una arenga patriótica, tomándoles juramento. Los soldados besaron la bandera, mientras la música interpretaba "Los Voluntarios".

Después de la jura las tropas desfilaron en columna de honor.

Durante el acto se dieron con entusiasmo vivas a España y al Caudillo.

Inglés práctico

domicilio, en breve tiempo, sin gramática. Clases especiales para aspirante a telegrafistas. - Escribir. M. Aguiló, calle Son Campos, 60.

Al mejor postor

Traspaso tienda almacén. Avda. A. Rosselló. Informes: Calle Sta. Eulalia, 10, 35 y 37 tienda.

Se vende

aparato de radio marca Angelus, seminuevo. Informes: Calle Reina Costanza núm. 6 2.º

Por 350 ptas.

vendo dos carretillas de 4 ruedas, fabricación alemana, propias para transporte generoso. Informes: Cestos, 15. Palma.

Pago bien

objetos de oro, papeletas de empeño, cambio alhajas nuevas por otras viejas. Vidriería, 27, entresuelo. De 10 a 1 y de 4 a 8.

Para Cristales, Espejos y Vidrios de todas clases

Cristalería Camps Fábrica de Espejos Avenida Alejandro Roscoe No. 11B

Compro oro y plata vieja

Esco todo su valor. San Miguel, 73, ent.

Clases de Francés

Señorita que ha cursado sus estudios en Francia, daría clases en su casa o a domicilio. Informes en esta Administración.

Vias Urinarias

Antonio Alomar Espta. en Eftes. Sexuales Curación "definitiva" pre-matrimonial. Sífilis-Matriz. — L. Vicens (Travesía J. Anselmo Clavé); Salones separados y Sindicato 198. Tel. 2 664



El mejor y más moderno aparato

Radio-Receptor

IBERIA

Pida una demostración y quedará entusiasmado. OBISPO MAURA, 7-9 TELEFONO 2919

BARACHOL

ideal contra la sarna. Sin baño ni desinfección de ropas, aplicando la pomada solo en las manos. Evita enormes molestias y gastos. Muy superior a toda imitación.

Doña Margarita Oliver Gayá

Que ha fallecido esta mañana en Artá, a los 46 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y Bendición Apostólica. A. E. R. I. P. A. Su desconsolado esposo Nicolás Casellas, hermanos Francisco, Juana María y Miguel, hermanos políticos, primos y demás familia, al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma y que asistan al funeral que se celebrará mañana, a las nueve y media, en la iglesia parroquial de Artá.

PASTILLAS RICHELET

El mejor preventivo contra la gripe.

Suprimen la TOS, evitan catarros, previenen contagios.

SON MUY AGRADABLES 90 céntimos

Ultimas noticias del Extranjero

Un submarino alemán se lleva de remolque un destructor canadiense averiado

Un barco incendiado y otro dañado por los "stukas"

Berlín. — En el Atlántico, ha sido encontrado, por un submarino alemán, un destructor canadiense, que estaba averiado. El barco canadiense es el "Sanguenay", que presentaba averías considerables. El sumergible tomó a remolque al destructor canadiense, llevándolo a puerto.

Los estudiantes legionarios se reúnen en Asamblea, en Bucarest

Consigna de Horia Sima

Bucarest. — Los estudiantes legionarios se han reunido en Asamblea. En el día de la consigna de luchar junto a las juventudes revolucionarias nacionalistas del mundo entero para la creación de la Nueva Europa. Horia Sima fué calurosamente aplaudido por los numerosos asambleístas.

El Conde Csaky salió para Belgrado

Budapest. — Ha salido para Belgrado el Ministro de Negocios Extranjeros de Hungría, Conde Csaky. Le acompañan numerosos funcionarios del Ministerio. Han marchado también diferentes periodistas.

Los últimos comunicados ingleses

El Cairo. — Comunicado oficial del Cuartel general en el Oriente medio: "Las operaciones en la parte oriental del desierto prosiguen con éxito. El número de briseros hechos hasta ahora es superior a cuatro mil." Londres. — Comunicado oficial del Ministerio del Aire, facilitado anoche: "En la noche última, ha sido bombardeada por los aviones ingleses la fábrica de aviación de

Roosevelt prohibirá la exportación de hierro y acero

Washington. — Se anuncia que el Presidente de la República, M. Roosevelt, no permitirá la exportación de hierro y acero. Para exportar, habrá necesidad de obtener previamente una autorización especial. La prohibición obedece a exigencias de la defensa nacional. Sólo se concederán permisos de exportación al imperio británico.

Terminadas sus reparaciones El «Carnarvon Castle» salió de Montevideo

Montevideo. — El crucero auxiliar británico "Carnarvon Castle" ha zarpado de este puerto a las 16'45. Dicho buque, como se sabe, combatió con un barco alemán armado, que lo averió, viéndose obligado el buque inglés a entrar de arribada forzosa en este puerto, al objeto de proceder a la reparación de las avarías. Tan pronto hubo fundeado el

Laval, otra vez en París

Nuevo Director de la Defensa pasiva francesa

Vichy. — Ha marchado nuevamente para París el Ministro de Negocios Extranjeros, M. Laval. Allí proseguirá las conversaciones con las autoridades ale-

NOTAS SUELTAS Las baterías alemanas dispararon contra Dover

Inglaterra concede un empréstito al Gobierno de Chang-kai-Shek. — Nuevo Presidente de Suiza. — Goebbels recibió a los periodistas extranjeros

Los Duques de Windsor en Miami

La Duquesa fué operada

Miami. (E. U. U.) — Ha llegado a esta población el Duque de Windsor, Gobernador británico de las Bermudas. Le acompaña su esposa. LA DUQUESA OPERADA Miami. — Se ha practicado una

Berlín. — Las baterías alemanas de largo alcance instaladas en la costa francesa abrieron ayer fuego contra los objetivos de la costa de Dover. Este le dirigió la palabra, dándole detalles de la situación político-militar en que se encuentra Alemania. Los periodistas extranjeros han visitado diversas regiones del país y ayer llegaron a Berlín, donde los recibió el Dr. Goebbels. Este les dirigió la palabra, dándole detalles de la situación político-militar en que se encuentra Alemania. NUESTRO PRESIDENTE DE SUIZA. — La Asamblea Nacional ha elegido Presidente de la Confederación Suiza a don Ernesto Petter. Su mandato es por un año. LOS CADAVERES DE LOS GENERALES PINTOR Y PELLEGRINI. — Hoy llegaron a esta capital los restos mortales de los generales Pintor y Pellegrini, muertos en accidente de aviación cuando se dirigían a Francia como miembros italianos de la Comisión de armisticio.

Churchill habló en los Comunes

Sobre las operaciones en el desierto occidental de Libia

Londres. — El primer Ministro, Churchill, habló ayer tarde en la Cámara de los Comunes. Su discurso versó sobre la situación militar en Egipto. Y, dijo, en síntesis: "En ocasión del viaje del Ministro de la Guerra, Eden, se empezó a reforzar dicho frente, para hacer posible una acción ofensiva. En aquel momento, empero, se inició el ataque italiano contra Grecia, y fué necesario enviar en ayuda del Ejército griego una parte considerable de la aviación egipcia. Esto hizo que se retrasara la acción ofensiva; pero ahora, en la noche del seis de diciembre, fueron atacadas las posiciones defendidas por los italianos, en el frente que va desde Sidi Barrani al interior del desierto. Es muy pronto para poder dar cuenta detallada del rumbo y alcance de las operaciones en marcha, pero sí puedo afirmar que el avance preliminar se ha llevado a cabo y en la lucha que se realiza con éxito cooperan de un modo activo la aviación y la flota del Mediterráneo". Terminó diciendo que dentro de poco se recibirán informaciones complementarias del ataque inglés.

Amsterdam. — La radio inglesa anuncia que el Gobierno inglés ha concedido un préstamo al Gobierno chino de Chang-kai-Shek, que está establecido en Chungking. El préstamo es por un valor de diez millones de libras esterlinas. La mitad de esta cantidad habrá de ser reservada para la adquisición de armamentos. BANDA DE LADRONES DETENIDA, EN PARÍS. — París. — Ha sido detenida una banda de ladrones que se dedicaba a la sustracción de bicicletas. GOEBBELS Y LOS PERIODISTAS EXTRANJEROS. — Berlín. — El Ministro de Propaganda, Dr. Goebbels, recibió ayer a los periodistas extranjeros que se encuentran rea-

REARRECHUTADOS - VULCANO
TALLERES VULCANO
CLINICA DEL NEUMATICO
CALLE ARAGON 77 - TEL. 1091 - PALMA - MALLORCA

Especialidad en la reparación de cámaras y subterres para todo coche.

SEGUROS
CONTRA DEFUNCIONES
La Funeraria LLORET
GENERAL MOLA 23-29
TELÉFONO: 2017

Un acto de las Milicias de F.E.T y de las J.O.N.S.

Madrid. — El día de la Patrona del Arma de Infantería celebraron juntos un almuerzo los jefes y oficiales de Milicias de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Madrid, al que asistieron invitados el Ministro Vicesecretario General, Sr. Gamero del Castillo; el Jefe Directo de Milicias, Coronel Galarza; el Jefe Provincial de Madrid, el Delegado Nacional de O. J., el Consejero Nacional y Jefe Provincial de Cádiz don Manuel Mora Figueroa, el Secretario Nacional de Servicios, el Oficial Mayor de la Secretaría General de Falange y el Secretario Provincial de Madrid. El Jefe de Milicias de Madrid, Teniente Coronel López Tienda, explicó la voluntad de servicio a España que la Infantería renueva en esta forma de Milicias de Falange, muestra de la unidad magnífica de Ejército y Partido sellada por nuestros Caídos. El Ministro Vicesecretario General del Partido exaltó la comprensión que por razones de sistema político y de igual voca-

INFORMACION GRAFICA La fiesta del arma de Aviación



Las Autoridades — Gobernador Militar, señor García Ruiz; Gobernador Civil, señor Orrió; Jefe de la Base Naval, señor Garcés de los Fayos; Jefe de la Base Aérea, señor Marañón; y oficiales de Aviación — dirigiéndose al templo de Santa Eulalia para asistir a la fiesta. — Las tropas de dicha Arma, entrando en la iglesia.

El «Mallorca»-«Constancia» de ayer



El equipo del «Mallorca» e on su entrenador Pagaza, vencedor en la final. — El disparo de Parera, que valió al «Mallorca» su primer tanto pese a los esfuerzos de Company y Vidal.



Así se produjo el segundo tanto de los palmesanos: Company y (primera foto), acosado por Vidal y Salas. — Company intercepta el tiro bombado de Parera. — Este (segunda foto) es abrazado por sus compañeros, después de inaugurar el tanteador.



Una valiente salida de Company, que se apodera del balón, a los pies de Oliva; en el salto Vidal y Salas. — Company intercepta un centro muy cerrado de Oliva, frustrando el remate de los delanteros mallorquinistas.

De Arte Exposición Castellanas

Cuando el pintor José Castellanos hizo su Exposición en las "Galerías Costa", en marzo del corriente año, recuerdo que, comentándola, después de destacar su dominio técnico y la exaltación luminosa de sus cuadros, hacíamos una observación sobre el peligro que encarna al pintar en Deyá el enamorarse, por su interés, de los últimos términos, ya que ello, a poco que el pintor se desuicie, resta profundidad, destruyendo la perspectiva aérea. En la que ahora celebra en las mismas Galerías, demostrando una laboriosidad quizá excesiva, ya que generalmente la producción demasiado fácil merma su intensidad, podríamos repetir el comentario de entonces. El dominio del oficio es palpable, la limpieza del colorido sugestiva, la luminosidad bien conseguida, pero el sentido de profundidad quizá queda un tanto disminuido precisamente porque con el mismo detalle e interés están tratados todos los términos. Tal vez ello no tenga importancia para ciertos aficionados que con satisfacción adquieren sus obras, pero es una observación que la visita de su Exposición nos sugirió y consideramos un deber el consignarlo. Aparte de ello, la serie de obras que ahora ofrece, son de una gran simpatía, ya que los motivos de Sóller, Biniraix y Deyá están tratados por un artista en plenas facultades, que sabe ver el natural y sentir su belleza. En sus cuadros se ve a simple vista que sabe elegir los asuntos, cortándolos convenientemente para que el motivo que realzados, y como posee gran facilidad técnica, lo resuelve todo de primera intención sin luchar para conseguir un efecto determinado. El éxito de dicha Exposición ha sido confirmado por algunas adquisiciones. — P. B.

¡Avicultores!

Vendemos pollas Leehorn 5 meses y reproductores Leghorn y Prat. — Zagrana, 11 - Palma.

Libros - Revistas P. ESTILOGRAFICAS

Compra-venta. Pago bien. Ramón Llull, 12. — Palma.

Nuestra información del Extranjero es de la Agencia EFE.

Servicio de MENSAJEROS

Rápidez y Economía. — Llame al Telf. 1062. — COMERCIAL HISPANIA. — Generalísimo Franco, 94.

Acontecimiento Musical Muriscot

Orquesta de Cámara

Día 17 en el Teatro Principal.

Frontón Balear

Hoy miércoles 11 Diciembre 1940 Tarde, a las cinco ANTONIO - BILBAO contra GARMENDIA - ARRIZABAL ZULAICA - TRECET contra SATUR - IRIORDO y QUINIELAS.

Detalles por carteles y programas

Mañana jueves, tarde y noche, partidos y quinielas.

Comunicado italiano de hoy

Roma. — El Parte Oficial número 187 del Cuartel General de las Fuerzas Armadas italianas, publicado hoy, miércoles, dice: "En las primeras horas del día 9, divisiones acorazadas italianas atacaron nuestras posiciones al E. de Sidi Barrani, posiciones guarnecidas por tropas libias. Estas tropas resistieron valerosamente, en principio, pero después de algunas horas, fueron desbordadas y se retiraron hacia Sidi Barrani. En la jornada del 9 y en el día de ayer se desarrollaron combates de una violencia excepcional entre las tropas nuestras y las inglesas. La división de camisas negras "3 de enero" y la 1.ª división resistieron el ataque en valerosa guardia. Nuestra aviación voló durante todo el tiempo, sobre el campo de batalla, con el propósito de batallando las formaciones acorazadas enemigas. En el frente griego, la jornada transcurrió sin acciones dignas de particular mención."

Un representante de Roosevelt en Barcelona

Barcelona. — Ha permanecido unas horas en nuestra ciudad el señor Robert Murphy, enviado especial del Presidente Roosevelt, que se dirige a Vichy. El señor Murphy informará al Mariscal Petain de la actitud que adoptarán los Estados Unidos con respecto al Gobierno francés. Después de haber descansado en el Hotel Ritz, el diplomático norteamericano continuó su viaje hasta Vichy.